Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 078/14 de fecha 11 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 078-005/14

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTA: La Providencia de fecha 04 de setiembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, que remitió el Memorando DBS/DLI/LI/Nº 409/14, de fecha 03 de setiembre de 2014, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de setiembre de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración la carpeta de antecedentes de la Contratación Directa Nº 49/14 "Adquisición de Prótesis para la Asegurada Presentación Diana de González del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Central"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna Nº OT-0299-2014-001043, de fecha 02 de julio de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, elevó el pedido para el inicio de los trámites para la "Adquisición de Prótesis para la asegurada Presentación Diana de González del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Central";

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 8/14, de fecha 11 de julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue incluido en el PAC 2014, con ID Nº 274.307, el llamado a Contratación Directa "Adquisición de Prótesis para la asegurada Presentación Diana de González del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Central";

Que, por Memorando DPR/PR2/Nº 9715/14, de fecha 16 de julio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1842/14, de fecha 16 de julio de 2014;

Que, en fecha 25 de julio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionó el Memorando MEM-0833-2014-000648, de fecha 22 de julio de 2014, en el que se adjuntó el Pliego de Bases y Condiciones, suscrito por la Unidad solicitante para proseguir con los trámites;

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORRES NOGUERA / **MIEMBROS DEL CONSEJO.** Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez
Jefe Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 078-005/14

Que, por Resolución C.A. N° 066-003/14, de fecha 05 de agosto de 2014, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 49/14 "Adquisición de Prótesis para la Asegurada Presentación Diana de González del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Central"; se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones); y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1063/14, de fecha 1[illegible] de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a CD N° 49/14 "Adquisición de Prótesis para la Asegurada Presentación Diana de González del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Central";

Que, por Notas DLI/LI2 N° 352/14 al N° 3[illegible], de fecha 21 de agosto de 2014, se procedió a la invitación para participar de la presente contratación a las siguientes empresas: LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO "CARUMED", ELECTROMEDICAL S.R.L., DENTAL SUDAMERICANA S.R.L., B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., D & D DISTRIBUIDORA S.A. y ALDO MANUEL BERGONZI MORAS;

Que, según Acta N° 78/14, de fecha 27 de agosto de 2014, no se procedió al Acto de apertura de Sobres - Ofertas, por no presentarse ningún oferente;

Que, por Adenda N° 1 de fecha 27 de agosto de 2014, se prorrogó la fecha de apertura de Sobres – Oferta para el día miércoles 03 de setiembre de 2014;

Que, según Acta N° 82/14, de fecha 03 de setiembre de 2014, no se procedió al Acto de apertura de Sobres - Ofertas, por no presentarse ningún oferente;

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30°, establece: *"...una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Lic. Teresa Ortaldo Cantor
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES, MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/14 de fecha 11 de setiembre d 014

RESOLUCIÓN N° 078-005/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierta la Contratación Directa N° 49/14 "Ad ión de Prótesis para la Asegurada Presentación Diana de González del Servicio de ortopedia y Traumatología del Hospital Central", en base a lo dispuesto en el A 2° inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bie ervicios, el inicio de los trámites tendientes para un segundo llamado a "A ión de Prótesis para la Asegurada Presentación Diana de González del Servi ortopedia y Traumatología del Hospital Central".----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y ar.----------

SC/vd.

Lic. Teresa Cristalo de Sarrubio
Directora a.i. Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

FDO: ECON. LUIS ENRIQ EITAS / ABOG. CARLOS MOREL MAR
DR. JORGE MAGNO BRÍ R. JUAN CRISOSTOMO TORALES, MI EJO.
Lic. Nathalia Ba **Secretaria Interina del Con**

Lic. Nathalia Bárdez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL